



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0005990/2014,000599472014,
0005996/2014 y 0005998/2014

VISTO:

La finalización del mandato de los actuales Consejeros y Consiliarios,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. HCS N° 1/2014, se aprueba el cronograma electoral 2014 para las elecciones de Consejeros de los Claustros Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes de esta Casa y Consiliarios del Claustro Docente, No Docentes, Egresados y Estudiantes de la UNC;

Que la convocatoria debe efectuarse conforme lo establecido por el artículo 36, inc. 2, del Estatuto Universitario.

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Convocar a Elecciones de Consejeros de los Claustros Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes de esta Casa y Consiliarios del Claustro de Egresados y Estudiantes para integrar el H. Consejo Directivo y el Honorable Consejo Superior, de acuerdo al siguiente cronograma, conforme lo dispuesto por Res. HCS N° 1/2014.

CLAUSTROS:

DOCENTES:	8 de mayo	de 2014
NO-DOCENTES:	15 de mayo	de 2014
EGRESADOS:	22 de mayo	de 2014
ESTUDIANTES:	5 de junio	de 2014

Artículo 2º: Disponer que la Junta Electoral designada por Res. HCD N° 9/14 se avoque al proceso eleccionario.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese a la Junta Electoral de la Facultad, al H. Consejo Superior, Departamento Electoral de la U.N.C., dése la más amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
MCS/esg

10

Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC